



## ACCEDE (PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE LA CAM) INSTRUCCIONES PARA LA DEVOLUCIÓN DEL PRÉSTAMO DEL CURSO 2021/2022 E INCORPORACIONES AL PROGRAMA PARA EL CURSO 2022/2023

El procedimiento de gestión del Programa ACCEDE está regulado en el Decreto 168/2018 de 11 de diciembre. Los alumnos/as que han sido beneficiarios del préstamo durante este curso 2021/2022 y los que quieran optar al mismo durante el próximo curso 2022/2023, procederán del siguiente modo:

- 1. Solicitar su adhesión al Programa rellenando el impreso correspondiente en el momento de la matrícula.**
- El alumnado del IES Europa que ha participado en el Programa durante el curso 2021/2022 tiene que **devolver** los libros en la fecha indicada en el impreso que se entregará junto con el boletín de notas. Los libros deberán estar en estado adecuado y forrados con plástico no adhesivo para favorecer su conservación y reutilización.
- 3. Los alumnos que repitan curso en el IES Europa no tienen que devolver los libros.** Su préstamo se traspasará al curso 2022/2023, salvo que renuncien expresamente al mismo. **Tampoco se devolverán los libros de las materias pendientes.**
- Los alumnos del IES Europa que no hayan participado en el Programa durante el curso 2021/2022 y quieran adherirse al mismo en el curso 2022/2023, deberán **donar** un lote de libros **completo y en perfecto estado para su reutilización** (sin anotaciones, tachaduras o ejercicios completados y con buen estado de las tapas en general) correspondiente al nivel cursado en el curso 2021/2022. La entrega de estos libros se realizará según calendario entregado junto con el boletín de notas. La incorporación de este alumnado al programa estará condicionada a la revisión del material que se done. Si la revisión es positiva, el padre/madre/tutor del alumno deberá firmar la solicitud de adhesión al Programa, aceptando las bases del mismo y se le emplazará para el posterior pago de la fianza.